

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015 / 3860

MATERIA: AUTORIZA NO FUNCIONAMIENTO DE JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA REGION DE VALPARAISO, EN DÍAS Y POR LA RAZONES QUE SE INDICAN.

Viña del Mar, 12 JUL 2017

VISTOS: La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 17.301; la Ley Nº 20.981, del Ministerio de Hacienda que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2017; la Ley Nº19.880, de 2003 de Procedimiento Administrativo que rige los Actos de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº67 del Ministerio de Educación de fecha 27 de enero de 2010 sobre normas de transferencia de recursos a entidades públicas o privadas que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles y sus modificaciones ; las Resoluciones Exentas Nº 015/00802 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba instructivo de transferencia de fondos desde la Junji a entidades que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles; las Resoluciones Nº 015/026 de 4 de febrero de 2000 y Nº015/172 de 20 agosto de 2001, ambas que delegan facultades de la Directora Regional y Resolución Nº 015/120 de fecha 09 de septiembre de 2016 que nombra a doña Carolina Morales Navarro como Directora Regional (TyP), todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; necesidades de la Institución y antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Nº 2036 de fecha 21 de junio de 2017 el SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso, informa de la suspensión de clases para el día viernes 30 de junio y 03 de julio para los establecimientos de la comuna de Quilpué, San Antonio, La Calera, La Cruz, lo que ha sido visado precedentemente por la Unidad de Transferencias de esta Dirección Regional. El detalle de las solicitudes es el siguiente:

Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Código	Fecha de no atención de párvulos	Motivo suspensión de actividades	Documento Solicitud de la Entidad Adm.
Mi Dulce Mundo (Colegio Manuel Bulnes)	5801011	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta Nº2036 (21-06-2017)
Kunga (Colegio José Miguel Infante)	5801009	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta Nº2036 (21-06-2017)
Pañud (Escuela Villa las Dunas)	5601007	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta Nº2036 (21-06-2017)
Escuela Básica Josefina Huici	5502005	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta Nº2036 (21-06-2017)
Escuela Básica Palestina	5502006	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta Nº2036 (21-06-2017)
Liceo Pedro de Valdivia	5502008	30-06-2017 y	Elecciones Primarias	Resolución Exenta Nº2036

		03-07-2017	Presidencial	(21-06-2017)
Colegio Leonardo Da Vinci	5504001	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Escuela María Alonso Chacón	5504003	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)

2.- Que, al respecto, el Instructivo que regula la transferencia de fondos de JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, aprobado por Resolución Exenta N° 015/00802 de fecha 19 de diciembre de 2016 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junji, título VII.5 Denominado "Periodo de Funcionamiento", establece:

“En caso de brotes epidemiológicos debidamente acreditados por la autoridad que corresponda o la ocurrencia de desastres naturales como sismos, maremotos, inundaciones u otras circunstancias debidamente calificadas por la Junta Nacional de Jardines, que importen la suspensión de actividades o una baja considerable de asistencia, se les podrá transferir al respectivo mes un monto que corresponda a las remuneraciones del personal que preste servicios en este y al pago de los consumos básicos, siempre y cuando la suspensión del funcionamiento o la disminución de asistencia sea igual o superior a un mes y por periodos de treinta días. Con todo, el monto a transferir no podrá ser superior al 100% del monto total autorizado para este y los meses en que se aplique esta medida no se consideraran como base de cálculo de la transferencia de los meses que correspondan.

Si la suspensión o disminución de asistencia se produce por un período inferior a un mes, la Junta Nacional de Jardines Infantiles fijará el número de días que se podrán considerar como efectivamente trabajados para efectos de determinar la base de cálculo de la transferencia de fondos de los meses que correspondan.”

3.- Que, es de público conocimiento que el día 02 de julio de 2017 se realizó las Elecciones Primarias Presidenciales y producto de esta situación el SEREMI de Educación de la Región de Valparaíso por medio de la Resolución Exenta N°2036 de 21 de junio de 2017 autorizó la suspensión de clases sin recuperación por los días 30 de junio de 2017 y 03 de julio de 2017 a establecimientos educacionales particulares pagados, particulares subvencionados, municipalizados.

4.- Que, de acuerdo a lo señalado, los citados jardines vía transferencia de fondos debieron suspender la atención debido a los hechos expuestos.

5.- Que, conforme al cuerpo legal señalado precedentemente, JUNJI sólo puede autorizar en el caso que se configuren los supuestos establecidos en la norma y en las condiciones que ella misma fija. En este sentido, habiéndose verificado los presupuestos de hecho que exige la normativa vigente en la materia, corresponde que este servicio acoja dicha petición.

6.- Que, la Ley N° 19.880 contempla la retroactividad de los actos administrativos cuando estos producen efectos favorables para los interesados y no lesionan derechos de terceros.

7.- Que, es menester que el pronunciamiento de la Directora Regional de este servicio se verifique por medio de un acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE**, con efecto retroactivo, el no funcionamiento de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de la Comuna de Valparaíso, para la no atención de párvulos conforme a las causales que a continuación se detallan:

Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Código	Fecha de no atención de párvulos	Motivo suspensión de actividades	Documento Solicitud de la Entidad Adm.
Mi Dulce Mundo (Colegio Manuel Bulnes)	5801011	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Kunga (Colegio José Miguel Infante)	5801009	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Pañud (Escuela Villa las Dunas)	5601007	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Escuela Básica Josefina Huici	5502005	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Escuela Básica Palestina	5502006	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Liceo Pedro de Valdivia	5502008	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Colegio Leonardo Da Vinci	5504001	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)
Escuela María Alonso Chacón	5504003	30-06-2017 y 03-07-2017	Elecciones Primarias Presidencial	Resolución Exenta N°2036 (21-06-2017)

2.- TRANSFIÉRASE, a las entidades administradoras, las cantidades resultantes de dichos periodos conforme a los días que efectivamente funcionaron dichos establecimientos educacionales.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



CMN/SMV/NEA/LPR/asc

Distribución:

- Entidad
- Subdirección Técnica
- Unidad de Transferencia
- Subdirección de Calidad y Control Normativo
- GESPARVU
- Unidad Asesoría Jurídica
- Of. de Partes



CAROLINA MORALES NAVARRO

DIRECTORA REGIONAL (TyP)

JUNTA VALPARAÍSO



RESOLUCIÓN EXENTA

Nº2036

1

- 21/06/2017

MATERIA: AUTORIZA SUSPENSIÓN SIN RECUPERACIÓN DE CLASES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, PARTICULARES SUBVENCIONADOS Y PARTICULARES PAGADOS QUE SON LOCALES DE VOTACIÓN EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIAL Y DE DIPUTADOS DEL 02 DE JULIO DE 2017 DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

TIPO DE DOCUMENTO: RESOLUCIÓN EXENTA

SOLICITUD: Nº1877

FECHA SOLICITUD: VIÑA DEL MAR, 02 DE JUNIO 2017

PROCEDENCIA: SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE VALPARAÍSO

EMISOR: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

VISTOS: Lo dispuesto en la ley General de Educación Nº 20.370 de 12/09/09 del Ministerio de Educación, Decreto de Educación Nº 289/10; General ley Nº 18.956/90, ley Nº 19.880/2003, la Ley de Presupuestos 2017 y los Artículos Nº 32º Nº 8 y 35º de la Constitución Política de la República de Chile y la Resolución Exenta Nº3426 de 19.12.16, de esta Secretaría Ministerial de Educación, que fija Calendario Escolar año 2017, para los Establecimientos Educacionales de la Región de Valparaíso; y la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: **QUE**, la Secretaría Ministerial de Educación está facultada para impartir normas sobre Calendario Escolar que velen por la unidad y coherencia del Sistema Educativo Regional, de acuerdo con la realidad jurisdiccional y con el marco legal vigente;

QUE, el propósito del Calendario Escolar Regional es fortalecer la autonomía de los Establecimientos Educacionales, para que puedan responder de manera efectiva a sus necesidades y demandas, mediante la fijación de un marco normativo general que resguarde el cumplimiento del Plan de Estudios; oriente al logro de resultados de aprendizajes pertinentes y relevantes, y establece los grandes ámbitos temáticos orientadores del quehacer educativo y administrativo, como también, las restricciones que la normativa vigente estipula sobre esta materia;

QUE, se faculta al Secretario Regional Ministerial de Educación, para fijar normas y disposiciones de general aplicación que regulen y orienten el desarrollo del proceso educativo en los Establecimientos Educacionales Reconocidos Oficialmente por el Estado;

QUE, de acuerdo a Resolución Nº2975 del 15 de Mayo de 2017, que determina Colegios Escrutadores y Ordinarios Nº 1108/09.03.2017 que determina los Locales de Votación para las Elecciones Primarias 2017; provenientes del Director Regional (S) del Servicio Electoral Quinta Región, Sr. Juan José Piñero Valencia. La presente solicitud se fundamenta por motivo de ocupar estos Establecimientos Educacionales en las Elecciones Primarias del día 02 de Julio de 2017.

RESUELVO: **Artículo 1º: AUTORIZASE**, a los Establecimientos Educacionales Municipales; Particulares Subvencionados y Particulares Pagados de la Región de Valparaíso, para suspender clases sin recuperación; según calendario que a continuación se indica:

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA	DÍAS SUSPENDIDOS
1604	COLEGIO LEONARDO MURIALDO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1590	COLEGIO SALESIANO DE VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1514	ESCUELA HERNÁN OLGUÍN	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1511	CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1516	LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1517	LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1520	LICEO BICENTENARIO VALPARAÍSO B- 29	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio

1521	LICEO B-30 DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGALL	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1522	LICEO PEDRO MONTT	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1523	ESCUELA NACIONES UNIDAS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1524	ESCUELA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1526	ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1528	ESCUELA GASPAR CABRALES	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1529	ESCUELA GRECIA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1510	ESCUELA DE LENGUAJE BERNARDO O'HIGGINS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1533	ESCUELA ALEMANIA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1534	ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1573	ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1537	ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1538	ESCUELA JUAN JOSÉ LATORRE B	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1542	ESCUELA JOAQUÍN EDWARDS BELLO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1547	ESCUELA CARABINERO PEDRO A. CARIAGA M	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1548	ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1549	ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1555	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
14678	ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1502	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FRANCISCO ARAYA BENNET	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1585	LICEO COEDUCACIONAL LA IGUALDAD	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1581	LICEO JUANA ROSS DE EDWARDS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1519	LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1635	COLEGIO AGUSTIN EDWARDS	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1595	COLEGIO ARTURO EDWARDS (SEDE CARRERA)	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1595	COLEGIO ARTURO EDWARDS (SEDE COLON)	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1632	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SRA. DE LOURDES	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1641	COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1515	LICEO EDUARDO DE LA BARRA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1540	ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1739	ESCUELA DE TRIPULANTES Y PORTUARIA DE VALPARAISO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1504	LICEO TECNICO DE VALPARAISO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1638	SCUOLA ITALIANA ARTURO DELL'ORO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1518	LICEO MARIA LUISA BOMBAL B-26	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1577	ESCUELA BASICA Nº 150 LAGUNA VERDE G-289	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1610	COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
14773	COLEGIO GUARDIAMARINA RIQUELME	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1587	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
14541	COLEGIO PATRICIO LYNCH	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1525	INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL MARITIMO DE VALPARAISO (1)	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
1525	INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL MARITIMO DE VALPARAISO (2)	VALPARAÍSO	30 Junio /03 Julio
14363	COLEGIO HISPANO (SEDE MEDIA)	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1971	COLEGIO MANUEL MONTT	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1977	COLEGIO NACIONAL	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1961	ESCUELA LATINA INES GALLARDO ORELLANA	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1967	LICEO BICENTENARIO MARY GRAHAM (BASICA)	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1967	LICEO BICENTENARIO TEC. PROFESIONAL MARY GRAHAM (MEDIA)	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1958	LICEO TECNOLOGICO VILLA ALEMANA	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
40278	SCUOLA ITALIANA GIROLAMO LONGHI VILLA ALEMANA	VILLA ALEMANA	30 Junio /03 Julio
1761	COLEGIO FRIENDLY HIGH SCHOOL	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio

1750	COLEGIO INMACULADA DE LOURDES	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1677	ESCUELA BASICA D- 316 REPUBLICA DEL ECUADOR	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1686	ESCUELA D-346, TEODORO LOWEY	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1691	ESCUELA LORD COCHRANE	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1674	LICEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1801	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1703	ESCUELA PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1696	ESCUELA BASICA CHORRILLOS E- 323	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1669	ESCUELA ESPECIAL JUANITA DE AGUIRRE CERDA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1675	LICEO A- 33 GUILLERMO RIVERA COTAPOS	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1722	ESCUELA DR. ALDO FRANCIA BOIDO	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
14629	COLEGIO CASTELIANO	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1801	COLEGIO MARIA AUXILIADORA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1682	COLEGIO MIRAFLORES D- 329	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1692	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1678	ESCUELA BASICA D- 318 UNESCO	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1683	ESCUELA BASICA SANTA JULIA D- 334	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1709	ESCUELA PATRICIO LYNCH ZALDIVAR	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1672	LICEO POLITECNICO JOSE FRANCISCO VERGARA ETCHEVERS	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1741	LICEO SANTA TERESA DE LOS ANDES	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
40393	SCUOLA ITALIANA ARTURO DELL' ORO VIÑA DEL MAR	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1681	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1734	COLEGIO RUBEN CASTRO	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1795	COLEGIO SAN IGNACIO (SEDE LUSITANIA)	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1777	COLEGIO SAINT DOMINIC	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
12171	ESCUELA BASICA HUMBERTO VILCHES ALZAMORA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1684	ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1695	ESCUELA PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1676	LICEO A- 36 BICENTENARIO DE VIÑA DEL MAR	VIÑA DEL MAR	30 Junio /03 Julio
1887	COLEGIO E- 417 GUARDIAMARINA GUILLERMO ZAÑARTU I.	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1914	LICEO JUAN XXIII SEDE EL BELLOTO	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1900	ESCUELA G- 419 LOS MOLLES	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1885	COLEGIO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1890	COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE D- 437	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
40027	COLEGIO PASIONISTAS DE QUILPUE	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1888	ESCUELA BASICA ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1893	ESCUELA BASICA DARIO SALAS E- 423	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1886	ESCUELA D- 416 MANUEL BULNES PRIETO	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1889	ESCUELA D- 430 FERNANDO DURAN VILLARREAL	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1882	LICEO A- 39 GUILLERMO GRONEMEYER ZAMORANO	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1884	LICEO COMERCIAL A- 40 ALEJANDRO LUBET VERGARA	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
14720	LICEO GASTRONOMIA Y TURISMO	QUILPUE	30 Junio /03 Julio
1853	COLEGIO ARTISTICO COSTA MAUCO	QUINTERO	30 Junio /03 Julio
1858	COLEGIO DON ORIONE	QUINTERO	30 Junio /03 Julio
1851	LICEO POLITECNICO QUINTERO	QUINTERO	30 Junio /03 Julio
1863	COLEGIO GENERAL JOSE VELASQUEZ BORQUEZ	PUCHUNCAVI	30 Junio /03 Julio
1689	ESCUELA BASICA ORO NEGRO D- 367	CONCON	30 Junio /03 Julio

1743	COLEGIO PARROQUIAL SANTA MARIA GORETTI	CONCON	30 Junio /03 Julio
12332	LICEO POLITECNICO DE CONCON	CONCON	30 Junio /03 Julio
1999	ESCUELA MANUEL BRAVO REYES	CASABLANCA	30 Junio /03 Julio
1996	LICEO MANUEL DE SALAS	CASABLANCA	30 Junio /03 Julio
2101	COLEGIO LORENZO BAEZA VEGA	ISLA DE PASCUA	30 Junio /03 Julio
2009	COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE G-261	ISLA JUAN FERNANDEZ	30 Junio /03 Julio

2084	COLEGIO BASICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO	ALGARROBO	30 Junio /03 Julio
14400	LICEO TECNICO CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO	ALGARROBO	30 Junio /03 Julio
2065	COLEGIO PRESIDENTE AGUIRRE CERDA G-496	CARTAGENA	30 Junio /03 Julio
2064	LICEO A-44 POETA VICENTE HUIDOBRO	CARTAGENA	30 Junio /03 Julio
14805	COLEGIO EL QUISCO	EL QUISCO	30 Junio /03 Julio
2078	COMPLEJO EDUCACIONAL CLARA SOLOVERA	EL QUISCO	30 Junio /03 Julio
2075	COLEGIO EL TABO	EL TABO	30 Junio /03 Julio
2035	ESCUELA BASICA CUNCUMEN G-474	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2019	COLEGIO ESPAÑA	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2018	ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2017	ESCUELA VILLA LAS DUNAS	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2020	GRUPO ESCOLAR PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2013	INSTITUTO COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2012	LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	SAN ANTONIO	30 Junio /03 Julio
2091	COLEGIO PEOPLE HELP PEOPLE	SANTO DOMINGO	30 Junio /03 Julio
14479	ESCUELA BASICA MUNICIPAL ARAUCARIA	CABILDO	30 Junio /03 Julio
1167	LICEO POLIVALENTE A-2 DE CABILDO	CABILDO	30 Junio /03 Julio
1123	ESCUELA BASICA GABRIELA MISTRAL E-10	LA LIGUA	30 Junio /03 Julio
1121	LICEO PULMAHUE DE LA LIGUA	LA LIGUA	30 Junio /03 Julio
1191	ESCUELA BASICA PAPUDO	PAPUDO	30 Junio /03 Julio
1149	LICEO CORDILLERA	PETORCA	30 Junio /03 Julio
1148	LICEO JOSE MANUEL BORGONO NUÑEZ	PETORCA	30 Junio /03 Julio
1184	ESCUELA BASICA MUNICIPAL MERCEDES MATURANA GALLARDO	ZAPALLAR	30 Junio /03 Julio
1183	LICEO ZAPALLAR	ZAPALLAR	30 Junio /03 Julio
1371	COLEGIO ARAUCO	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1370	COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1367	COLEGIO ROBERTO MATTA	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
14724	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1369	ESCUELA BASICA ABRAHAM LINCOLN	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1368	ESCUELA BASICA DE NIÑAS CANADA	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1377	ESCUELA BASICA NUESTRO MUNDO	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1366	LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA C-27	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1363	LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1378	ESCUELA BASICA E-163 ABEL GUERRERO AGUIRRE	QUILLOTA	30 Junio /03 Julio
1424	ESCUELA BASICA IRMA SAPIAIN	LA CALERA	30 Junio /03 Julio
1423	ESCUELA BASICA JOSEFINA HUICI	LA CALERA	30 Junio /03 Julio
1427	ESCUELA BASICA PALESTINA	LA CALERA	30 Junio /03 Julio
1436	LICEO PARTICULAR SAN JOSE	LA CALERA	30 Junio /03 Julio
1422	LICEO PEDRO DE VALDIVIA B-17	LA CALERA	30 Junio /03 Julio
11177	COLEGIO PARROQUIAL SAN NICOLAS	HIJUELAS	30 Junio /03 Julio
1453	LICEO MUNICIPAL LUIS LABORDA	HIJUELAS	30 Junio /03 Julio
1414	COLEGIO LEONARDO DA VINCI	LA CRUZ	30 Junio /03 Julio
1416	ESCUELA MARIA ALONSO CHACON	LA CRUZ	30 Junio /03 Julio
1468	ESCUELA BASICA BRASILIA	LIMACHE	30 Junio /03 Julio
1466	ESCUELA BASICA SUPERIOR MIXTA N° 88	LIMACHE	30 Junio /03 Julio
1465	ESCUELA COEDUCACIONAL TENIENTE HERNAN MERINO CORREA	LIMACHE	30 Junio /03 Julio

1449	LICEO PARTICULAR FELIPE CORTES	NOGALES	30 Junio /03 Julio
1447	ESCUELA BASICA ULDA ARACENA GONZALEZ F-203	NOGALES	30 Junio /03 Julio
1444	LICEO MUNICIPAL JUAN RUSQUE PORTAL	NOGALES	30 Junio /03 Julio
1500	COLEGIO PARTICULAR IGNACIO CARRERA PINTO	OLMUE	30 Junio /03 Julio
12314	ESCUELA ATENAS	OLMUE	30 Junio /03 Julio
1489	LICEO DE OLMUE	OLMUE	30 Junio /03 Julio
1256	COLEGIO PARTICULAR SAN JOSE	CALLE LARGA	30 Junio /03 Julio
1248	ESCUELA BASICA LA PAMPILLA	CALLE LARGA	30 Junio /03 Julio
1208	ESCUELA BASICA RIO BLANCO	LOS ANDES	30 Junio /03 Julio
1197	ESCUELA BASICA ESPAÑA	LOS ANDES	30 Junio /03 Julio
1199	LICEO POLITECNICO AMERICA	LOS ANDES	30 Junio /03 Julio
1198	LICEO REPUBLICA ARGENTINA	LOS ANDES	30 Junio /03 Julio
1196	LICEO TECNICO AMANCAY C-9	LOS ANDES	30 Junio /03 Julio
1257	ESCUELA PERFECTO DE LA FUENTE DEL VILLAR	RINCONADA	30 Junio /03 Julio
1233	ESCUELA PABLO NERUDA	SAN ESTEBAN	30 Junio /03 Julio
14877	LICEO SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	30 Junio /03 Julio
1352	ESCUELA E-88 MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA	CATEMU	30 Junio /03 Julio
1354	LICEO POLIVALENTE FERNANDO SILVA CASTELLON	CATEMU	30 Junio /03 Julio
1336	ESCUELA BASICA AGUSTIN EDWARDS	LLAYLLAY	30 Junio /03 Julio
1335	LICEO POLITECNICO LLAY LLAY B-15	LLAYLLAY	30 Junio /03 Julio
1265	ESCUELA BASICA GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME (E-58)	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
1268	ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
1266	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
1263	LICEO DE NIÑAS CORINA URBINA VILLANUEVA B-5	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
1261	LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES O.	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
14454	LICEO DE EDUCACION DE ADULTOS J. FCO. GONZALEZ	SAN FELIPE	30 Junio /03 Julio
1318	LICEO DARIO SALAS	SANTA MARIA	30 Junio /03 Julio
40338	COLEGIO ACONCAGUA EDUCA	SANTA MARIA	30 Junio /03 Julio
1316	ESCUELA MARIE POUSSEPIN	PUTAENDO	30 Junio /03 Julio
1301	LICEO MANUEL MARIN FRITIS	PUTAENDO	30 Junio /03 Julio
40381	COLEGIO ACONCAGUA EDUCA	PUTAENDO	30 Junio /03 Julio
14202	COLEGIO PANQUEHUE	PANQUEHUE	30 Junio /03 Julio

Artículo 2º: La supervisión del cumplimiento del Calendario Escolar estará a cargo de esta Secretaría Ministerial de Educación.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



ALEJANDRO TAPIA CARVAJAL
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE VALPARAÍSO

ATC/LMGB/FAT/fat

Distribución:

- Director(a) de Establecimientos Educacionales indicados.
- Corporación de Educación Municipal de Viña del Mar, Valparaíso, Villa Alemana y Quilpué.
- Departamento de Educación Municipal de la Región de Valparaíso.
- Director Regional del Servicio Electoral VTA, Región.
- Departamento Provincial de Educación Valparaíso e Isla de Pascua, Quillota-Petorca, San Felipe-Los Andes, San Antonio.
- Oficina de Subvenciones Departamento Provincial de Valparaíso e Isla de Pascua, Quillota-Petorca, San Felipe-Los Andes y San Antonio.
- Archivo Gestión Depto. de Educación/ Oficina De Partes / Minuta 3327- 2821



HOJA DE RUTA

DE: NELSON ESCOBAR ARAYA
COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES

FECHA:04-07- 2017.

A: RENNATA
ENCARGADO UNIDAD JURIDICA

HORA:11:00 COD: 224

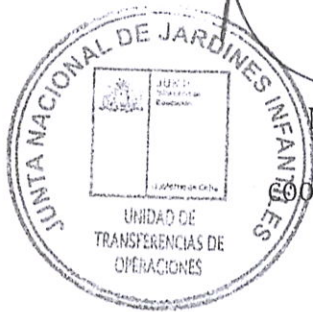
ESTIMADO RENATA: ADJUNTO SOLICITUD DE “SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES”, DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Entidad	Cód.	Nombre	Solicitud Ord./Of./Carta	Fecha Auto.	Motivo
I.M. SAN ANTONIO	05.601.007.	J.I. . PAÑUD	ORD. N° 923	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
CORP. QUILPUE	05.801.011.	J.I. MI DULCE MUNDO	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.801.009.	J.I. COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CRUZ	05.5034.003.	J.I. MARIA ALONSO CHACON	ORD. N° 158	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CALERA	05.502.005.	J.I. JOSEFINA HUICI	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.006.	J.I. PALESTINA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.008.	J.I. PEDRO DE VALDIVIA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016

NOTA: SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 2036 QUE AUTORIZA A ESTABLECIMIENTOS COMO LOCALES DE VOTACION EN PRIMARIAS 2017.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

SALUDA ATTE. A UD.,



NELSON ESCOBAR ARAYA
COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES



= 158

OF. ORD. : _____/

ANT. : No Hay.

MAT. : Suspensión Actividades

La Cruz, 21 JUN. 2017

DE : SRA. MAITE LARRONDO LABORDE
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.

A : SRA. CAROLINA MORALES NAVARRO
DELEGADA REGIONAL JUNJI VALPARAISO.

Por medio del presente junto con saludar cordialmente, le informo a Usted que 2 jardines que administra la Municipalidad de La Cruz, suspenderán sus actividades los días viernes 30/06 y lunes 03/07, ellos son leonardo da Vinci Código 05504001 y María Alonso Chacón código 05504003, debido que están insertos en colegios que serán sede de Votaciones para primarias.

Por lo anterior, se solicita emitir Resolución de suspensión de actividades para no afectar la subvención.

Sin otro particular, para su conocimiento y fines se despide atentamente de Usted



GONZALO VICENCIO VERGARA
DAEM (S)



LUZIANA REYES LILLO
COORDINADORA J. INFANTILES
I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

MAITE LARRONDO LABORDE
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

DISTRIBUCION:

- JUNJI
- Alcaldía
- Daem
- Coord. J.I
- ARCHIVO/

/GVV/LRL/MLL



HOJA DE RUTA

DE: NELSON ESCOBAR ARAYA COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES	FECHA:04-07- 2017.	
A: RENNATA ENCARGADO UNIDAD JURIDICA	HORA:11:00	COD: 224

ESTIMADO RENATA: ADJUNTO SOLICITUD DE “SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES”, DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Entidad	Cód.	Nombre	Solicitud Ord./Of./Carta	Fecha Auto.	Motivo
I.M. SAN ANTONIO	05.601.007.	J.I. . PAÑUD	ORD. N° 923	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
CORP. QUILPUE	05.801.011.	J.I. MI DULCE MUNDO	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.801.009.	J.I. COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CRUZ	05.5034.003.	J.I. MARIA ALONSO CHACON	ORD. N° 158	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CALERA	05.502.005.	J.I. JOSEFINA HUICI	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.006.	J.I. PALESTINA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.008.	J.I. PEDRO DE VALDIVIA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016

NOTA: SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 2036 QUE AUTORIZA A ESTABLECIMIENTOS COMO LOCALES DE VOTACION EN PRIMARIAS 2017.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

SALUDA ATTE. A UD.,



NELSON ESCOBAR ARAYA
COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES



MUNICIPALIDAD DE LA CALERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

OFICIO ORD. NRO. 73.-

MAT.: SOLICITA AUTORIZACION DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES DE JARDINES VTF QUE SE INDICAN POR PRIMARIAS PRESIDENCIALES AÑO 2017.-

ANT.: RES. EX. NRO. 1877, DE FECHA 02.06.2017 DEL SEREMI DE EDUCACION DE VALPARAISO QUE AUTORIZA SUSPENSION DE CLASES EN ESTABLECIMIENTOS QUE INDICA RESPECTO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SON LOCALES DE VOTACION EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIAL Y DE DIPUTADOS DEL 02 DE JULIO DE 2017 EN LA REG. DE VALPARAISO.

ORD. NRO. 1108/09.03.2017 DIRECTOR (S) REGIONAL SERVICIO ELECTORAL VALPARAISO; RES. NRO. 2975/15.05.2017 DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL NACIONAL QUE DETERMINO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE FUNCIONARAN COMO LOCALES DE VOTACION Y COLEGIOS ESCRUTADORES.

LA CALERA, 23 DE JUNIO DE 2017.-

DE: ROBERTO BUSTAMANTE AGUILAR, JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL LA CALERA

A: CAROLINA MORALES NAVARRO, DIRECTORA REGIONAL JUNJI VALPARAISO (P y T)

At.: Subdirección Técnica, JUNJI V Región
Departamento Jurídico, JUNJI V Región

Junto con saludar a Usted, me permito informar a ud. que de acuerdo a los documentos de ANT., se ha dispuesto la suspensión de actividades de establecimientos educacionales que resultaren designados como locales de votación en próximas elecciones primarias, debiendo estos estar a disposición del Ejército de Chile a contar del día 30 de junio y hasta el día 02 de julio de 2017, ambas fechas inclusive.

Por efecto de lo anterior, esta Municipalidad cuenta con tres (3) jardines infantiles VTF ubicados en los recintos de establecimientos educacionales, los cuales se ven afectados por la medida de suspensión de actividades y ausencia de personal mientras dure el proceso eleccionarios de primarias.

Por lo anterior, y de conformidad a los términos contenidos en Manual de Transferencia de Fondos, punto VII.5, vengo en solicitar que tenga a bien autorizar la suspensión de actividades para los

Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF administrados por esta municipalidad que se indican más abajo y por los días que se señalan a continuación:

CODIGO	NOMBRE JARDIN INFANTIL	FECHAS SUSPENSION
5502005	Josefina Huici	30 de JUNIO y 02 DE JULIO.
5502006	Palestina	
5502008	Pedro de Valdivia	

Esperando favorable acogida a la presente solicitud, le saluda muy cordialmente,



ROBERTO BUSTAMANTE AGUILAR
JEFE DAEM LA CALERA

DISTRIBUCION:

- DIRECTORA REGIONAL JUNJI Región de Valparaíso.
- Archivo DAEM
- RABA/CAPO



HOJA DE RUTA

DE: NELSON ESCOBAR ARAYA COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES	FECHA:04-07-2017.	
A: RENNATA ENCARGADO UNIDAD JURIDICA	HORA:11:00	COD: 224

ESTIMADO RENATA: ADJUNTO SOLICITUD DE "SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES", DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Entidad	Cód.	Nombre	Solicitud Ord./Of./Carta	Fecha Auto.	Motivo
I.M. SAN ANTONIO	05.601.007.	J.I. PAÑUD	ORD. N° 923	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
CORP. QUILPUE	05.801.011.	J.I. MI DULCE MUNDO	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.801.009.	J.I. COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CRUZ	05.5034.003.	J.I. MARIA ALONSO CHACON	ORD. N° 158	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CALERA	05.502.005.	J.I. JOSEFINA HUICI	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.006.	J.I. PALESTINA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.008.	J.I. PEDRO DE VALDIVIA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016

NOTA: SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 2036 QUE AUTORIZA A ESTABLECIMIENTOS COMO LOCALES DE VOTACION EN PRIMARIAS 2017.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

SALUDA ATTE. A UD.,



NELSON ESCOBAR ARAYA
COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES



ORD N° 923 /

ANT: NO HAY

MAT: LO QUE SE INDICA

SAN ANTONIO, 28 JUN. 2017

DE: OMAR VERA CASTRO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

A: SRTA. CAROLINA MORALES NAVARRO
DIRECTORA JUNJI REGIONAL VALPARAÍSO

- 1- Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar su autorización para suspensión de actividades para el día 30 de Junio y 03 de Julio 2017 del jardín Infantil Pañud Cód. 05601007
- 2- El motivo de la suspensión es porque en el jardín infantil Pañud, se llevara a efecto las próximas elecciones Primarias 2017. El recinto será ocupado por militares encargados de la mantención del Orden Público el día 30 de Junio 2017 y el día 03 de Julio 2017, se realiza la fumigación correspondiente posterior a las elecciones.

Esperando su respuesta me despido cordialmente de usted,



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

Distribución/
OVR/CPV/GPA/CDZ/yfv
Secretaria
JUNJI
DIDECO
Archivo

ORD. N° 03/

ANT.: Elecciones Primarias 2017

MAT.: Informa y solicita lo que indica/

SAN ANTONIO, 27 de Junio del 2017.-

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

A : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

1. Como es de su conocimiento se llevará a efecto el día domingo 02 de Julio del 2017, el proceso electoral de "Primarias 2017" al respecto me permito solicitar nuevamente de su valiosa colaboración, que consiste en disponer del Jardín Infantil PAÑUD, para ser ocupados por militares encargados de la mantención del orden público el día viernes 30 de Junio desde las 07:00 hrs.

Saluda atte. a Ud.



CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL

CPC/nsi.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Coordinadora de Jardines Infantiles
- Archivo Secretaria Municipal



HOJA DE RUTA

DE: NELSON ESCOBAR ARAYA COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES	FECHA:04-07- 2017.	
A: RENNATA ENCARGADO UNIDAD JURIDICA	HORA:11:00	COD: 224

ESTIMADO RENATA: ADJUNTO SOLICITUD DE “SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES”, DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Entidad	Cód.	Nombre	Solicitud Ord./Of./Carta	Fecha Auto.	Motivo
I.M. SAN ANTONIO	05.601.007.	J.I. . PAÑUD	ORD. N° 923	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
CORP. QUILPUE	05.801.011.	J.I. MI DULCE MUNDO	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.801.009.	J.I. COLEGIO JOSE MIGUEL INFANTE	ORD. N° 423	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CRUZ	05.5034.003.	J.I. MARIA ALONSO CHACON	ORD. N° 158	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
I.M. LA CALERA	05.502.005.	J.I. JOSEFINA HUICI	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.006.	J.I. PALESTINA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016
	05.502.008.	J.I. PEDRO DE VALDIVIA	ORD. N° 73	30-06-2017 03-07-2017	RES. EX. N° 2016

NOTA: SE ADJUNTA RESOLUCION EXENTA N° 2036 QUE AUTORIZA A ESTABLECIMIENTOS COMO LOCALES DE VOTACION EN PRIMARIAS 2017.

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.

SALUDA ATTE. A UD.,



NELSON ESCOBAR ARAYA
COORDINADOR TRANSFERENCIA DE OPERACIONES



OFICIO ORD. N° 423/2017

**MAT. : INFORMA SUSPENSION DE
ACTIVIDADES JARDIN INFANTIL "Mi DULCE
MUNDO" (05801011) y KUNGA (05801009)
QUILPUE, 16 Junio 2017**

A: SRA. CAROLINA MORALES NAVARRO
DIRECTORA REGIONAL JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES "JUNJI"

DE: SR. REINALDO ORELLANA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE QUILPUE.

=====

De mi consideración:

Informo a Ud. que dos Jardines Infantiles y Salas Cuna de Nuestra Entidad, se encuentran ubicados en Establecimientos Educacionales. Que serán locales de votación por **Primarias** del 2 de Julio 2017.

Mi Dulce Mundo (05801011) Se encuentra en Colegio Manuel Bulnes

Kunga : (05801009) Se encuentra en Colegio Jose Miguel Infante

Por tanto se solicita que esta suspensión de actividades en estos dos recintos no afecte al cálculo de transferencia los días **Viernes 30 de Junio y lunes 3 de Julio de 2016**.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



REINALDO ORELLANA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL.

ROF/CTG/RSB

Distribución:

- .Destinatario
- .Dir. J. Infantil
- .Depto. RR.HH
- .Archivo Sec. Gral.
- .Archivo Educación
- .Of. de Partes

53 JUNTA ELECTORAL PRIMERA DE
MARGA-MARGA

N°	Nombre Establecimiento	Provincia	Comuna	Circunscripción	Dirección Establecimiento	Mesas Primarias 2017	Total Mesas Primarias 2017	Nombre Delegado	Rut Delegado
1	Escuela D-416 Manuel Bulnes Prieto <i>JARDIN INFANTIL M. Bulnes Prieto (0580104)</i>	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Covadonga N° 1250, Quilpué	11V-12V-13V 14V-15V-16V 17V-18V-19V 20V-21V-22V 23V-24V-25V 2V-3V-4V 5V-6V-7V 8V-9V-10V 160-161-162 163-164-165 166-167-168 26V-27V-28V 29V-30V-31V 32V-33V-34V 35V-36V-37V 38V-39V-40V 41V-42V-43V 44V-45V-46V 47V-48V-49V 50V-51V-52V 53V-54V-55V 56V-57V-58V 59V-60V-61V 62V-63V-64V 65V-66V-67V 68V-69V-70V 71V-72V-73V 74V-75V-76V 77V-78V-79V 80V-81V-82V 83V-84V-85V 86V-87V-88V 89V-90V-91V 92V-93V-94V 95V-96V-97V 98V-99V-100V 101V-102V-103V 104V-105V-106V 107V-108V-109V 110V-111V-112V 113V-114V-115V 116V-117V-118V 119V-120V-121V 122V-123V-124V 125V-126V-127V 128V-129V-130V 131V-132V-133V 134V-135V-136V 137V-138V-139V 140V-141V-150	8	WINIEFED KATYUSKA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17.754.466-3
2	Liceo Gastronomía y Turismo	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Diaguitas N° 1751, Belloto 2000, El Belloto, Quilpué		13	HECTOR ORLANDO ALARCO	5.300.179-3
3	Liceo Comercial A-40, Alejandro Lubet Vergara	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Freire N° 945, Quilpué		13	RENATO ARENAS GAUBERT	12.111.720-7
4	Escuela Básica D-426 Comandante Eleuterio Ramírez Molina	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Ovalle N° 1810, Población Las Rosas, Quilpué		8	RODRIGO IGNACIO ALVAREZ	16.302.206-0
5	Colegio Capitán Ignacio Carrera Pinto	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Eusebio Lillo N° 2149, El Sol, Quilpué		8	MIGUEL ANGEL PALMA TOR	14.521.141-7

6	Escuela D-430, Fernando Durán Villarreal	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Camilo Henríquez N° 126, Paradero 27, Quilpué.	10M-11M-12M 13M-14M-15M 169-170 16M-17M-18M 19M-20M-21M 1M-2M-3M 22M-23M-24M 25M-26M-27M 28M-29M-30M 31M-32M-33M 4M-5M-6M	12	JOSE LUIS FARIAS PEREZ	10.192.523-4
7	Colegio José Miguel Infante D-437 <i>J. Jaramilla Foncea</i> <i>(05804003)</i>	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Granada N° 1557, Población El Retiro, Quilpué	34M-35M-36M 37M-38M-39M 40M-41M-42M 43M-44M-45M 46M-47M-48M 49M-50M-51M 52M-53M-54M 55M-56M-57M 58M-59M-60M 61M-62M-63M 64M-65M-66M 67M-68M-69M 70M-71M-72M 73M-74M-75M 76M-77M-78M 79M-80M-81M 82M-83M-84M 85M-86M-87M 88M-89M-90M 91M-92M-93M 94M-95M-96M	8	SEBASTIAN ADOLFO BELTRA	15.828.577-0
8	Liceo A-39, Guillermo Gronemeyer Zamorano	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	David Cortés N° 1015, Quilpué.	100M-101M-102M 103M-104M-105M 106M-107M-108M 109M-110M-111M 112M-113M-114M 115M-116M-117M 118M-119M-120M 121M-122M-123M 124M-125M-126M 127M-128M-129M 130M-131M-132M 133M-134M-135M 136M-137M-138M 139M-140M-141M 142M-143M-144M 145M-146M-147M 148M-149M-150M 151M-152M-153M 154M-155M-156M	14	MARIO LUIS NAVARRETE QU	7.065.202-1
9	Escuela Básica Darío Salas E-423	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Samuel Valencia N° 150, Quilpué	7	AUGUSTO JAVIER TELLO ASF	15.489.336-9	
10	Colegio Pasionistas de Quilpué	Marga Marga	Quilpué	Quilpué	Avenida Ramón Freire N° 970, Quilpué	13	ANA MARIA CEBALLOS PUYC	4.962.806-4	